

ÉTICA Y BIOÉTICA EN EL PREGRADO DE MEDICINA: UNA PROPUESTA

Jaime Millás-Mur^{1,a}

RESUMEN

La ética moderna, con su racionalismo, ha derivado en una dialéctica entre deontologismo y teleologismo que fragmenta la razón práctica en dos dimensiones: intuitiva-trascendental y calculadora-utilitarista. La inflexibilidad y la casuística son consecuencia de esta filosofía que intenta vanamente dar un fundamento al deber. Para la filosofía moderna, lo primero es la ley, los principios a partir de los cuales surgen las obligaciones. En cambio, la filosofía clásica penetra en la naturaleza del hombre y así conoce, cada vez mejor, el auténtico bien para la persona humana. Se trata de manifestar el «deber ser» a partir del «ser», la ética desde el conocimiento de la metafísica del acto de ser, superando así la «falacia naturalista». El aprecio y el respeto de la persona como un sujeto que posee un valor supremo es lo que fundamenta esta ética con base antropológica. En base a la fundamentación de la ética y la bioética en la filosofía del ser y la antropología, pero sin circunscribirse de manera exclusiva en un planteamiento bioético que desprezice los aportes de otras corrientes. Proponemos, para la carrera de medicina, un plan humanístico que incluya cursos de filosofía, antropología, ética y bioética. Este plan se trabaja fundamentalmente en los primeros años pero continúa a lo largo de las ciencias médicas y culmina, ya al final, en los cursos de clínicas. Al mismo tiempo, la propuesta va más allá del dictado de las propias materias y atraviesa toda la malla curricular. La formación integral que se busca para el estudiante de medicina no se consigue sólo con la existencia de determinadas asignaturas o créditos, sino que va avalada por el trabajo docente de todos.

Palabras clave: Bioética; Relativismo ético; Metafísica; Humanismo (Fuente: DeCS BIREME).

ETHICS AND BIOETHICS IN UNDERGRADUATE MEDICINE: A PROPOSAL

ABSTRACT

Modern ethics, with its rationalism, has resulted in a dialectic between deontologism and teleologism that fragments practical reasoning into two dimensions: intuitive-transcendental and calculator-utilitarian. Inflexibility and casuistry are a consequence of this philosophy which vainly tries to give a foundation to duty. For modern philosophy, the first thing is the law, the principles from which obligations arise. Classical philosophy, on the other hand, penetrates into the nature of man and thus knows, better and better each day, the true good for the human person. It is a question of manifesting the "must be" from the "being," the ethics from the knowledge of the metaphysics of the act of being, thus overcoming the "naturalist fallacy." The appreciation and respect of the person as a subject who possesses a supreme value is what underpins this anthropologically-based ethics. Based on the foundation of ethics and bioethics in the philosophy of the being and anthropology, but not limited exclusively to a bioethical approach that disregards the contributions of other currents. For the study of medicine, we propose a humanistic plan that includes courses in philosophy, anthropology, ethics, and bioethics. This plan is mainly worked on in the early years of training but continues throughout the study of medical sciences and is completed, at the end, with the clinical courses. At the same time, the proposal goes beyond the teaching of the subjects per se and goes across the entire curriculum. The integral education that is sought for the medical student is not obtained only with the existence of certain subjects or credits, but it is guaranteed by the teaching work of all.

Keywords: Bioethics; Ethical relativism; Metaphysics; Humanism (source: MeSH NLM).

¹ Facultad de Medicina. Universidad de Piura. Lima, Perú.

^a Licenciado en Ciencias Biológicas y en Educación, doctor en Bioética.

El artículo corresponde a un extracto de: Millás-Mur J. Reflexión bioética sobre la opinión de los médicos peruanos acerca de la aplicación de la terapia con células madre en clínicas de Latinoamérica [Tesis Doctoral]. Valencia: Universidad Católica de Valencia; 2016.

Recibido: 04/02/2019 Aprobado: 06/03/2019 En línea: 21/03/2019

LA FILOSOFÍA EN EL ORIGEN DE LA BIOÉTICA: INTRODUCCIÓN

Actualmente los dilemas bioéticos se procuran resolver por consenso. Sin embargo, hay que aspirar a una ética que sea un referente universal, que se asiente en unas sólidas bases antropológicas que alcancen a descubrir la hondura y el fundamento de la dignidad de la persona humana. Esto no es propiamente función de la bioética, sino de la filosofía y, en cierto sentido, condición de su legitimidad.

La bioética, al ser una aplicación de la ética, tendrá los mismos principios que esta y no unos particulares, con los que resolverá los problemas éticos que se presenten a partir, por ejemplo, de las nuevas tecnologías⁽¹⁾. La *Encyclopedia of Bioethics* define la bioética como el «estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales»⁽²⁾.

Tampoco la materia concreta de la bioética ni su carácter interdisciplinar obligan a hacer de ella una ciencia independiente. Es cierto que ahora se plantean problemas nuevos, como la posible clonación humana o el empleo de medios desproporcionados para prolongar la vida, pero sin el conocimiento moral ordinario que nos dice que matar es malo o que el fin no justifica los medios, ni siquiera se plantearían los dilemas éticos actuales.

La ética⁽³⁾ es una parte de la filosofía que estudia la bondad o maldad de los actos humanos, la vida moral del hombre, su comportamiento libre. Como disciplina filosófica es un estudio racional cuyo objeto es la vida moral desde sus últimas causas y con una perspectiva omniabarcante. Aristóteles nos dice que este tratado «no es teórico como los otros (pues investigamos no para saber qué es la virtud, sino para ser buenos, ya que de otro modo ningún beneficio sacaríamos de ella), debemos examinar lo relativo a las acciones, cómo hay que realizarlas, pues ellas son las principales causas de la formación de los diversos modos de ser, como hemos dicho»⁽⁴⁾.

La ética, por lo tanto, es una ciencia práctica, no una ciencia especulativa. No se trata sólo de conocer las acciones humanas sino fundamentalmente de dirigir las. La ética se dirige a la conformación que la persona se da a sí misma con sus acciones sea buena o mala, virtuosa o viciosa.

Ya dijimos que la ética trata sobre los actos procedentes de la voluntad libre del hombre, esos actos vendrán determinados por el conocimiento, afectos y tendencias. Por eso será importante conocer la antropología, que estudia también asuntos como el afán de felicidad, la corporeidad del ser humano, su sociabilidad, entre otros.

Concretamente «la antropología filosófica es la disciplina que tiene por objeto al hombre, estudiado por sus últimas

causas y principios más radicales: estudia al hombre y sus operaciones esenciales en su globalidad»⁽⁵⁾. El papel de la antropología filosófica no consiste en simplemente admitir los datos proporcionados por otras ciencias sino buscar lo universal, lo propio del hombre en cuanto hombre. De esta manera sabrá salir al paso de un cientificismo que quiera imponer la exclusividad del conocimiento humano. Si bien la antropología filosófica no agota todo lo que podemos saber sobre el hombre, sí nos responde a la pregunta ¿quién es el hombre? al aportar verdades fundamentales sobre la realidad profunda del ser humano.

Si la ética trata de que el ser humano sea lo que debe ser, tendrá que basarse en el conocimiento de lo que es el hombre. Actualmente el avance de la ciencia y de la técnica parece dar al hombre la posibilidad de conocerse mejor, sin embargo, se ignora su verdad más profunda (como dice Heidegger: «Ninguna época ha sabido conquistar tantos y tan variados conocimientos sobre el hombre como la nuestra... Sin embargo, ninguna época ha conocido al hombre tan poco como la nuestra. En ninguna época el hombre se ha hecho tan problemático como en la nuestra»⁽⁶⁾). Aquí está, probablemente, la causa de la actual crisis mundial que se manifiesta en comportamientos cada vez menos humanos. Y es que el obrar auténticamente libre es el que está conforme a nuestra naturaleza, a un genuino concepto de persona. La crisis ética es, en el fondo, antropológica.

La ciencia actual ha sufrido un reduccionismo hacia lo empírico y cuantificable, cuya única realidad debe ser material, analizable por el método científico⁽⁷⁾. La filosofía de la postmodernidad con su desprecio por la razón y el imperante subjetivismo relativista nos hacen difícil contestar a la pregunta ¿quién es el hombre? Y es que el ser humano no se explica simplemente con el método analítico propio de las ciencias particulares. La antropología debe conocer la realidad completa del hombre para ser así auténtico fundamento de una verdadera ética.

Desde que Platón pensaba en el ser humano como un alma espiritual encerrada en un cuerpo y Aristóteles decía que era un animal racional ha pasado mucho tiempo, pero seguimos pensando en que el hombre tiene materia y espíritu al mismo tiempo, como lo muestra su condición de sujeto libre, poseedor de cuerpo y de facultades inmateriales (inteligencia y voluntad) que se ponen de manifiesto en su conciencia y en sus decisiones. Una antropología que reduzca el ser humano a sólo materia o a sólo espíritu sería algo incompleto. Si el hombre es solamente materia, no se diferencia de los demás seres vivos. El materialismo considera que el espíritu es un «epifenómeno» de la materia, es decir, como un fenómeno accesorio que acompaña al fenómeno principal y que no tiene influencia sobre él. Si es así, el ser humano puede entenderse exclusivamente mediante las ciencias experimentales. Si el hombre es sólo espíritu habrá que explicar su relación con el cuerpo.

Hemos de llegar entonces a una antropología filosófica que respete la naturaleza y el ser propio del hombre y explique con claridad la unión substancial de alma y cuerpo, de espíritu y materia. Por lo tanto, una ética de la vida tiene que fundamentarse en una antropología que sea acorde con el ser del hombre y, entonces, será bueno lo que esté de acuerdo con el ser del hombre y malo lo contrario. Las diversas corrientes filosóficas de corte deontológico o de corte utilitarista, aunque coinciden en el respeto por la dignidad de la persona, no basan su ética en la naturaleza del ser humano sino en una libertad autónoma o en las consecuencias de los actos, lo cual termina siendo frágil.

El objetivo de este artículo es doble y consiste, en primer lugar, en fundamentar la enseñanza de la ética y la bioética en la filosofía del ser y la antropología. En segundo término y acorde con lo anterior, proponemos los cursos necesarios para que los estudiantes de pregrado de medicina alcancen el conocimiento y el criterio que les permita tomar las mejores decisiones respetando la dignidad de la persona.

DEONTOLOGISMO

Hay que saber distinguir las escuelas de la inmanencia que llevan al relativismo ético, aunque defiendan la dignidad de la persona, de las que asientan sus bases en la metafísica del acto de ser personal y que reconocen en el hombre un cierto absoluto. El hombre se puede decir que es un absoluto porque está desvinculado de las condiciones propias de la materia y porque tiene una peculiar nobleza ontológica ya que su acto de ser «descansa en» el alma espiritual, pues a ella pertenece y desde ella eleva al cuerpo⁽⁸⁾. La persona humana, cada persona humana, está por encima de la especie y es un fin en sí misma, lo que impide su instrumentalización.

Por eso Kant en su «Metafísica de las costumbres» escribió: «La humanidad misma es una dignidad, porque el hombre no puede ser tratado por ningún hombre (ni por otro, ni siquiera por sí mismo) como un simple instrumento, sino siempre, a la vez, como un fin; y en ello precisamente estriba su dignidad (la personalidad)»⁽⁹⁾. Es esta una defensa de la dignidad de la persona desde la filosofía moderna. Sin embargo, esa dignidad se asienta sobre una libertad autónoma. En palabras de Kant: «El concepto de libertad es la clave de la explicación de la autonomía de la voluntad». («Como ser racional, por tanto, perteneciente al mundo inteligible, nunca puede el hombre pensar la causalidad de su propia voluntad de otro modo que bajo la idea de libertad; pues la independencia de las causas determinantes del mundo sensible (...) es la libertad»)^(10,11).

Tanto para la filosofía de Kant como para la filosofía clásica, para el deontologismo como para el humanismo metafísico, la libertad es la raíz de la dignidad humana. Sin embargo, Kant nos remite a la autonomía de la voluntad, como principio sin principio, mientras que la opción metafísica nos

lleva al acto de ser personal⁽¹²⁾. En palabras de Melendo «habrá que afirmar tajantemente que la fundamentación de la bioética se mantendrá en un estado de ambigüedad constitutiva mientras el punto último de apelación de la realeza humana sea simplemente la libertad; y sólo alcanzará su estatuto definitivo cuando –abandonando la narcisista y destructora afirmación de un sujeto in-substancial y ametafísico– esa autonomía se manifieste como expresión, sin duda privilegiada, de la excelencia del ser personal al que revela. De la libertad al ser: ese es el camino ineludible»⁽⁸⁾.

UTILITARISMO

Hay otra corriente, el utilitarismo, que buscará el criterio moral en las consecuencias empíricas de los actos. La tesis central del utilitarismo es la siguiente: La alternativa razonable para el utilitarismo, y por tanto la que obliga moralmente, entre diversas soluciones, es aquella que resulta de maximizar el bienestar y minimizar el sufrimiento del mayor número de personas que se encuentren afectadas, considerándolas a todas con los mismos derechos. La bondad o maldad de un acto no depende por tanto de la acción en sí misma sino de sus consecuencias valoradas en conjunto. Por eso se puede considerar que el utilitarismo es una forma de consecuencialismo. Hay que hacer notar que es muy difícil calcular la utilidad social y que el valor por excelencia para el utilitarismo será la calidad de vida, un valor que se pondrá incluso por encima de la propia vida.

El fundamento filosófico de esta corriente se basa en David Hume⁽¹³⁾, empirista inglés del que deriva el pensamiento de Bentham⁽¹⁴⁾ y Mill (menos rudo que el primitivo utilitarismo de Bentham)⁽¹⁵⁾. Lo que buscan estos autores es una ética pragmática y medible. Toman como valor ético la utilidad social, es decir, elegir la acción que genere la mayor felicidad para el mayor número de personas. Se identifica el bien con lo útil. Lo importante, en terminología clásica, no es el *finis operis* sino el *finis operantis*. Lo que constituye la moralidad no es pues el objeto de la acción, que sería premoral, sino el fin que se propone el agente. La moralidad se determinará entonces, no por la relación del acto con el objeto, sino de la voluntad con su fin⁽¹⁶⁾. Por tanto, ya no hay acciones buenas y malas sino correctas o incorrectas según las consecuencias globales sobre los afectados⁽¹⁷⁾. No hay, entonces, actos intrínsecamente malos para con el ser humano, independientemente de sus consecuencias. De la misma manera, la bondad de una acción no se puede conocer en la acción misma, sino en sus efectos.

Esta corriente utilitarista parece conseguir una solución racional y ayuda a salir del más intrincado laberinto con su objetivo de mejorar el mundo. Al trasladar la moralidad a los efectos se hace buena cualquier acción. Se acabaron las dudas con este criterio nítido y verificable. El pasado oscuro

es historia. Ha vencido la razón con un método que se adecua al modelo de la técnica. Justicia y bondad quedan definidas de forma funcional. Además, la idea de Dios termina siendo innecesaria porque ya la moral utilitarista se ocupa del bien de todo el universo.

Sin embargo, el criterio infalible que parece proporcionar la llamada ética de la responsabilidad acaba en absoluto desconcierto. Con esta ética sobreviene la incertidumbre para determinar las intuiciones morales más simples. La conciencia queda en manos de expertos que calculen todas las consecuencias de la acción, que no tiene cualidad moral, y los preceptos morales se transforman en normas técnicas. Al fin, el utilitarismo conduce a la parálisis porque es imposible actuar si previamente hay que tomar en cuenta todas las consecuencias de nuestras acciones. Pero lo peor es que el resultado del utilitarismo, una moral supuestamente madura, concluya en la defensa de que el fin justifica los medios, que es para todas las culturas la máxima expresión de inmoralidad.

HUMANISMO METAFÍSICO: ÉTICA CON FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO

La ética de Aristóteles y Santo Tomás se caracteriza por la unidad de la razón práctica. En cambio, la ética moderna, con su racionalismo, ha derivado en una dialéctica entre deontologismo y teleologismo que fragmenta la razón práctica en dos dimensiones: intuitiva-trascendental y calculadora-utilitarista.

El planteamiento de la ética moderna es contrario al de la ética clásica: si esta última entiende a la razón humana como una potencia a la que los hábitos perfeccionan para conocer los primeros principios especulativos y prácticos, que mantiene a lo largo del discurso y de la acción, aquella, al dejar de lado los hábitos, tiende a separar el carácter discursivo y la intelección de los principios por la razón.

Si damos mayor peso a la dimensión intuitiva, con la intelección de los primeros principios surge el problema de la argumentación pública de los temas morales puesto que la intuición es particular. Si, en cambio, priorizamos lo argumentativo, dejando de lado el modo práctico en que los principios son entendidos por la razón, llegamos como Hume y la ética utilitarista a proponer un modo de razonar propio de la técnica. En ambos casos se pierde la unidad de la razón práctica. En el primer caso hablaríamos de la ética deontológica basada en Kant, en el segundo de la utilitarista, como ya dijimos. Las dos coinciden en su racionalismo desechando la naturaleza y los hábitos que son lo que da a la ética un carácter menos abstracto, más propio de la persona que actúa.

El deontologismo considera que las obligaciones morales son abstractas, sin percatarse de que se trata de deberes

concretos que provienen de situaciones particulares de personas y no de una ley moral general. Si es cierto que la sola presencia de una persona impone a todos unos deberes negativos, ya que hemos de evitar actos intrínsecamente malos, no es menos cierto que los deberes positivos para con una persona necesitan de un contexto, de tal manera que la bondad de la acción depende no sólo de ella misma sino también de las circunstancias, de los efectos resultantes, de las alternativas disponibles y de la intenciones de quienes toman parte en la acción; de tal modo que será consecuencia de una decisión prudencial y, por lo tanto, la pauta en bioética es la buena práctica médica⁽¹⁸⁾.

El utilitarismo, al establecer que la moralidad de la acción depende del balance de consecuencias que promueva la felicidad para el mayor número, instrumentaliza la persona para el supuesto bien de una abstracta humanidad, tanto en el utilitarismo del acto como en el de la norma.

En la introducción hemos tratado de la necesidad de un fundamento antropológico que sustente a la ética y, por tanto, a la bioética. Esta base antropológica debe ser acorde con el propio ser del hombre, de tal forma que podemos hablar de corrección ética si los actos concuerdan con el ser de la persona humana. Millán Puelles habla de «Principio de la congruencia del deber con el ser del sujeto respectivo» para referirse a la relación entre el ser y el deber. Y así, un acto será éticamente malo si constituye un atentado contra la dignidad de la persona y un comportamiento será bueno si el hombre, con su libertad, actúa de forma que le permita afirmar su ser.

La conducta justa desde el punto de vista ético llevará a la afirmación del ser y la injusta a su menoscabo. Sin embargo, en palabras de Millán Puelles, «cuando del ser se tiene la idea que tiene Hume, yo estoy conforme con Rhonheimer y con Moore, en que del ser, pura y simplemente, sin más — no del ser bueno o malo — no se saca ningún deber. El ser reducido a pura facticidad no justifica el juicio moral. Pero el imperativo moral se basa en un deber, y el deber es lo que es bueno hacer. Ese "es" es el que da la objetividad a la ética. En último término, el deber es relativo al ser. Y como el deber atañe al hombre, entonces es relativo al ser del hombre, a la naturaleza humana. Si quitamos de en medio esa relatividad, toda la ética se nos convierte en una fantasmagoría. Un discurso sobre valores etéreos, como pasa con la pura axiología: valores que están en el aire y que no tienen nada que ver con el ser del hombre. Se dice que los valores son algo necesario, el deber, por su forma, por su propio carácter de deber, es absoluto, expresa una exigencia necesaria. ¿Cómo puede ser necesario para un ser algo que con ese ser no tiene nada que ver? Es un dislate»⁽¹⁹⁾. Indudablemente, tanto el deontologismo como el utilitarismo, así como otras corrientes de pensamiento, tienen ciertas bases antropológicas, pero, en ellas, la bondad o maldad del acto o de la norma no hunde sus raíces en la naturaleza del hombre: no asientan la dignidad de la persona en su substancia y en su ser constitutivo.

Al dejar de lado la filosofía de Sto. Tomás de Aquino y con ella la metafísica, la ética que nace de la filosofía moderna conduce a innumerables aporías. La inflexibilidad y la casuística son consecuencia de esta filosofía que intenta vanamente dar un fundamento al deber. Para la filosofía moderna, lo primero es la ley, los principios a partir de los cuales surgen las obligaciones. En cambio, la filosofía clásica penetra en la naturaleza del hombre y así conoce, cada vez mejor, el auténtico bien para la persona humana. Se trata de manifestar el «deber ser» a partir del «ser», la ética desde el conocimiento de la metafísica del acto de ser, superando así la «falacia naturalista». El aprecio y el respeto de la persona como un sujeto que posee un valor supremo es lo que fundamenta esta ética con base antropológica. «La dignidad de la persona humana no resultará definitivamente fundamentada hasta que se adopte la perspectiva metafísica estricta; ya que buena parte de los atentados prácticos que hoy la amenazan, así como las aporías teóricas en que se ve envuelta, proceden del intento de afirmar esa dignidad, mientras se rechazan frontalmente los cimientos ontológicos en los que de hecho se asienta» (20). Esto nos dice Melendo al tratar de lo que él califica como «humanismo metafísico».

Aunque las teorías filosóficas expuestas sostienen concepciones muy diferentes, podemos encontrar algunas similitudes entre ellas a la hora del análisis bioético específico que desdibuja las fronteras que las dividen. La realidad es que estas corrientes de pensamiento, junto con otras, dan lugar a diversos planteamientos bioéticos (21).

NUESTRA PROPUESTA

No es la finalidad de este artículo justificar la conveniencia de la enseñanza de la ética y bioética en el pregrado de medicina (22), que nos parece indiscutible y que se remonta al juramento hipocrático (23,24,25), sino más bien proponer un plan de asignaturas que completen en lo posible los conocimientos básicos para los futuros profesionales médicos.

Sin circunscribirse de manera exclusiva en un planteamiento bioético que desprecie los aportes de otras corrientes proponemos, para la carrera de medicina, un plan humanístico que se trabaje fundamentalmente en los primeros años pero que continúe a lo largo de las ciencias médicas y culmine, ya al final, en los cursos de clínicas. Al mismo tiempo, la propuesta va más allá del dictado de las propias materias y atraviesa toda la malla curricular. La formación integral que se busca para el estudiante de medicina no se consigue sólo con la existencia de determinadas asignaturas o créditos, sino que debe ir avalada por el trabajo docente de todos los profesores universitarios, técnicos, personal administrativo y por las demás personas que contribuyen al buen funcionamiento de la facultad a través de sus diferentes labores. Todo eso favorece la formación de mejores personas y mejores profesionales médicos.

Como hemos señalado en la primera parte de este artículo, conviene fundamentar la ética médica en la antropología y el conocimiento de la ética, porque no es una simple aplicación mecánica de principios, sino la misma ética como saber práctico prudencial que elige lo mejor (26,27). Esto explica el motivo por el que se propone el dictado de las materias que aparecen en nuestra malla curricular.

Se comienza con un curso de introducción a la filosofía, para continuar con el conocimiento de las bases antropológicas y luego seguir con el estudio de la ética. Posteriormente se inicia un curso de bioética, después deontología médica y, al mismo tiempo, se trabaja otras materias humanísticas como la historia, la teología y la historia de la medicina. Más adelante se vuelve sobre la bioética para profundizar en los temas ya conocidos (Figura 1).

El motivo de introducir otros cursos de humanidades es claro, ya que la profesión médica busca esencialmente la salud de las personas, con las que interactúa constantemente (28,29). Por lo tanto, el médico debe ser un humanista, al que no le sean ajenos temas filosóficos o históricos, no sólo de la ciencia médica sino también de los acontecimientos más trascendentales de la humanidad. Basta citar la figura egregia del Dr. Honorio

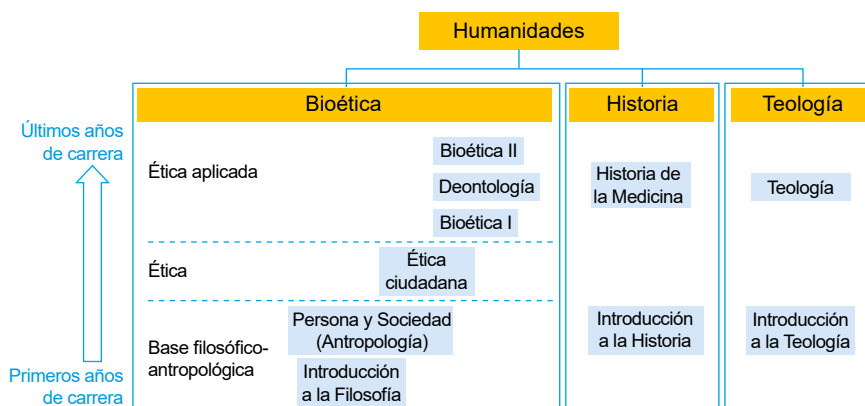


Figura 1. Desarrollo curricular de las humanidades, y la bioética en particular, dentro de la carrera de medicina. Las bases representan los primeros años de formación

Delgado ⁽³⁰⁾. En cuanto a la teología hay que destacar la importancia que tiene para el ser humano y que se refleja en los estudios (*Studium generale*) de las primeras universidades ⁽³¹⁾. Además, la bioética nace a partir de la sensibilidad religiosa ante los problemas humanos ⁽³²⁾.

Es importante destacar que, sin una base filosófica y antropológica, no es posible fundamentar los conocimientos sobre bioética, que terminan siendo algo pragmático, concretado en una lista de cotejo y una toma de decisiones por consenso o por mayoría, pero sin una auténtica base científica y ética, es decir sin una búsqueda de la verdad objetiva, sino más bien llevada por un «emotivismo» momentáneo. Por eso muchas veces, en un mismo caso, las decisiones varían de un momento a otro. Esto es diferente de la actitud prudencial, que no se rige por unas simples reglas establecidas, sino que va más allá y toma la decisión en base al conocimiento de la realidad, al estudio científico y a la deliberación de la inteligencia que alcanza a contemplar un caso clínico en toda su dimensión y opta por lo que considera la mejor alternativa que respete siempre la dignidad de la persona humana.

No entramos en la valoración de las diferentes técnicas pedagógicas, pero sí conviene señalar que conocimientos, habilidades y actitudes son aspectos que es necesario tomar en consideración a la hora de la enseñanza-aprendizaje de la bioética. La revisión de casos clínicos puede ser una forma excelente de certificar si los alumnos han comprendido los contenidos del curso y saben concretar las mejores soluciones que dicta la virtud de la prudencia (*recta ratio agibillium*) ⁽³³⁾, luego de una reflexión consciente, que tiene en cuenta el dato científico, así como la valoración general de todas las circunstancias que afectan a la persona enferma con gran respeto de su libertad.

En lo que se refiere a contenidos, consideramos importante que, en los cursos de bioética, se traten los siguientes temas:

1. Origen y naturaleza de la bioética.
2. Filosofía y corrientes bioéticas.
3. Antropología y sexualidad humana.
4. Dilemas en el inicio de la vida.
5. Dilemas en la enfermedad y en el final de la vida.
6. Bioética en investigación.
7. Bioética clínica.

Estos temas, junto con los otros cursos de humanidades, deben suponer una cantidad considerable de créditos. Nuestra sugerencia es que sea equivalente a lo que corresponde a la carga de un semestre académico completo, aproximadamente 25 créditos, distribuidos a lo largo de la carrera.

CONCLUSIÓN

Nos parece indiscutible la conveniencia de que la ética y la bioética sean parte de la formación de los estudiantes de todas las profesiones, pero muy especialmente de los futuros médicos, pero una bioética que esté fundamentada en el propio ser del hombre que dará sentido a sus decisiones prudentiales. Por esa razón, la malla curricular debe contener cursos con contenido metafísico y la ética debe basarse en el estudio de la propia naturaleza humana. Es palpable actualmente un descuido en la *lex artis* y una mercantilización del trato médico-paciente que desdice del profundo sentido de servicio, esencial a la vocación profesional del médico.

Si queremos recuperar el buen hacer de los profesionales de la salud, hay que empezar por darle mayor valor a estas materias y hacer transversal la formación bioética implicando a todos los docentes, que deben también dedicar su tiempo y recursos a conocer y vivir mejor los temas que se relacionan con el respeto a la vida y el cuidado del enfermo, concretado en asuntos como el consentimiento informado, los cuidados paliativos, el respeto de la intimidad, la defensa de la vida en todas sus etapas o el mejor aprovechamiento de los escasos recursos de que disponen. Para conseguir esto, la enseñanza de la ética y la bioética debe fundamentarse en sólidos conocimientos filosóficos y antropológicos, y concretarse en un número considerable de créditos en la malla curricular que incluya cursos de filosofía, antropología, ética, deontología y bioética. Además, conviene que el plan de estudios contenga otras materias humanísticas que complementen la formación del estudiante de medicina.

Agradecimientos: Mi agradecimiento al Dr. Paolo Wong Chero por la lectura del manuscrito, la confección del gráfico y sus valiosas sugerencias.

Fuentes de financiamiento: Autofinanciado.

Conflictos de interés: Ninguno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Encyclopaedia Britannica [Internet]. Chicago: Encyclopaedia Britannica; 2019. [citado el 26 de febrero de 2019]. Bioethics. Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/bioethics>
2. Reich WT. Encyclopedia of Bioethics. New York: Free Press; 1978, I: XIX.
3. Rodríguez A. Ética General. Navarra: EUNSA; 1998.
4. Aristóteles. Ética Nicomáquea. Madrid: Gredos; 1985. p. 26-32.
5. García Cuadrado JA. Antropología filosófica. Una introducción a la filosofía del hombre. Pamplona: Universidad de Navarra; 2001. p. 21-35.
6. Heidegger M. Kant und das Problem der Metaphysik. Frankfurt: Klostermann Red Series Band 35; 1951: p.189.
7. Pastor LM, García Cuadrado JA. Modernidad y posmodernidad en la génesis del transhumanismo-posthumanismo. Cuad Bioet. 2014;25 (85):335-50.
8. Melendo T. Metafísica de la dignidad humana. Anu filos. 1994;27(1):15-34.
9. Kant I. Metaphysik der Sitten. Tugendlehre, par. 38 (III, 321).

10. Kant I. Der Begriff der Freiheit ist der Schlüssel zur Erklärung der Autonomie des Willens (Grundlegung, 97; ed. Cast.: 135).
11. Kant I. Grundlegung, 109; ed. Cast.: 144.
12. Fernández-Crehuet J. Antropología al servicio de la Bioética: El humanismo metafísico. Cuad Bioet. 1996;(4):462-9.
13. Hume D. De la moral y otros escritos; Prólogo, traducción y notas de D. Negro. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales; 1982. p. 20.
14. Bentham J. Tratados de legislación civil y penal, extracto de manuscritos realizado por E. Dumont, traducción de R. Salas. Buenos Aires: Valleta Ediciones; 2005. p. 13-14.
15. Mill JS. El utilitarismo, traducción de Esperanza Guisán. Madrid: Alianza Editorial; 2002. p. 48.
16. Santos Camacho M. En defensa de la razón. Estudios de ética. Pamplona: EUNSA; 1999. p.82.
17. Rhonheimer M. La perspectiva de la moral. Fundamentos de la ética filosófica. Madrid: Rialp; 2000. P. 404.
18. Spaemann R. La perversa teoría del fin bueno. Cuad Bioet. 2001;3:355-64.
19. Millán-Puelles A. Ética y realismo. Madrid: Rialp; 1996. P.80-1.
20. Fernández-Crehuet J. Antropología al servicio de la bioética: El humanismo metafísico. Cuad Bioet. 1996;28(4):462-9.
21. Nuñez J. Las seis versiones de la bioética. Pers y Bioet 1998;4:2-61.
22. Outomuro D. Fundamentación de la enseñanza de la Bioética en medicina. Acta bioeth. 2008;14(1):19-29.
23. Ciccone L. Bioética. Historia, principios, cuestiones. Madrid: Palabra; 2006. p.20.
24. Cubas F, León F, Ñique C. Educar en Bioética: Retos para el profesor universitario de ciencias de la salud. Rev Med Hered. 2018;29(1):46-51.
25. Cárdenas M, Sogi C. Enseñanza de la ética en las escuelas de medicina peruanas: un estudio de sílabos. An Fac med. 2013; 74(2):107-15. doi: 10.15381/anales.v74i2.2382.
26. Polaino-Lorente A. Más allá de la confusión: razones para la prioridad de la bioética. Manual de bioética general. Madrid: Rialp; 1994. p. 83.
27. The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Winter 2016 Edition) [Internet]. Stanford, CA: Stanford University; 2019. [citado el 28-2-19]. Theory and Bioethic. Disponible en: <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/theory-bioethics/>
28. Nizama-Valladolid M. Humanismo médico. Rev Soc Peru Med Interna. 2002; 15(1):47-53.
29. Sánchez MA. El humanismo y la enseñanza de las humanidades médicas. Educ Med. 2017;18(3):212-218. doi: 10.1016/j.edumed.2017.03.001.
30. Anales de Salud Mental. Homenaje al profesor Honorio Delgado. [Internet]. Lima: Instituto de Salud Mental; 2001. [citado el 27 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://www.insm.gob.pe/investigacion/archivos/estudios/2001-ASM-HPHD/files/res/downloads/book.pdf>
31. Université Paris Pantheon Sorbonne [Internet]. Paris: Université Paris; 2019 [citado el 28 de febrero de 2019]. Avant l'Université de Paris. [Internet] Disponible en: <https://www.pantheonsorbonne.fr/universite/presentation/historique/avant-universite-de-paris/>
32. Callahan D. Religion and the secularization of bioethics. The Hastings Center Report, 1990. 20(4):2-4.
33. Sellés JF. La virtud de la prudencia según Santo Tomás de Aquino. Cuadernos de Anuario Filosófico [Internet]. Pamplona: Universidad de Navarra; 1999. [citado el 21 de diciembre de 2018]. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/6095/1/90.pdf>

Correspondencia: Jaime Millás Mur
 Dirección: Calle Mártir José Olaya 162,
 Miraflores. Lima, Perú.
 Teléfono: (511) 012139600.
 Correo electrónico: jaimemillas@udep.pe



**REVISTA PERUANA DE MEDICINA
 EXPERIMENTAL Y SALUD PÚBLICA**

Ahora nuestra revista incluye:

- ✓ **Publicación anticipada**
- ✓ **Compartiendo publicaciones científicas con el ciudadano**
- ✓ **Videos de presentaciones conjuntas del Instituto Nacional de Salud y la Academia Nacional de Medicina**
- ✓ **Galería fotográfica y videos**

 <https://rpmesp.ins.gob.pe>



**MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Salud**

Síguenos en:

